



“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS, A OPERAR CON RECURSO DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE TABASCO”

2016

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

00461

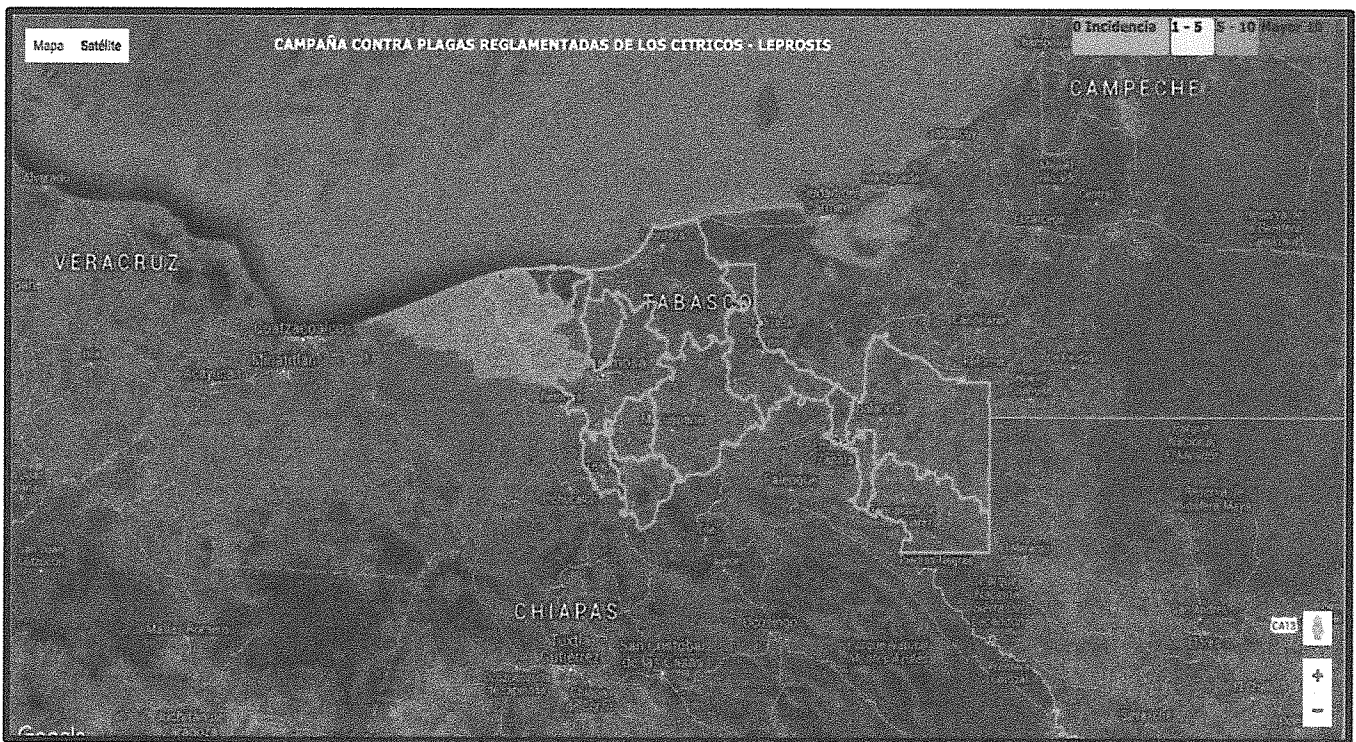
CONTENIDO

- 1.- Situación 2015 de la Plaga.
- 2.- Objetivo - Meta
- 3.- Calendarización de metas
- 4.- Necesidades físicas y financieras
 - a) Recursos humanos
 - b) Recursos materiales
 - c) Servicios
 - d) Plan presupuestal
- 5.- Indicadores
- 6.- Hoja de firmas

1.- Situación 2015 de la Plaga (Virus de la Leprosis de los Cítricos).

El estado de Tabasco cuenta con 15,547 ha de cítricos distribuidas en 7 municipios, de las cuales, 8,187 corresponden al cultivo de naranja, 7,188 a limón persa, 110 a toronja y 62 a mandarina (SIAP, 2014).

Durante 2015 se atendieron mediante exploración 1,800 ha de naranja dulce (786 huertas), cultivo susceptible a la leprosis, detectándose la enfermedad en cuatro municipios del estado (Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Huimanguillo), en una superficie de 813 hectáreas (513 huertas). Mapa 1.



Mapa 1. Situación actual del Virus de la Leprosis de los Cítricos 2015

2.- Objetivo-Meta.

1.- Reducir el nivel de infestación de la leprosis de los cítricos de 1.83 al 1.65% en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Huimanguillo, en huertas comerciales de naranja Valencia.

2.- Reducir el nivel de infestación de la leprosis de los cítricos de 5.93% al 5.33% en el municipio de Huimanguillo, en traspatios.

HUERTOS COMERCIALES

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE CON ARCOS	No. DE PLANTAS REVISADAS	No. DE PLANTAS CON SÍNTOMAS	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
CARDENAS	21	ARCO 1 (21 sitios)	55	15,400	211	1.3	1.2
COMALCALCO	45	ARCO 1 (53 sitios)	105	29,400	684	2.3	2.0
CUNDUACAN	179	ARCO 1 (224 sitios)	431	120,680	3,955	3.2	2.9
HUIMANGUILLO	249	ARCO 2 (273 sitios)	1,167.50	326,900	4,167	1.2	1.1
TOTAL	494	571	1,758.5	492,380	9,017	1.8	1.6

TRASPATIOS

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE CON ARCOS	No. DE PLANTAS REVISADAS	No. DE PLANTAS CON SÍNTOMAS	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
HUIMANGUILLO	197	ARCO 2 (208 sitios)	18	5,062	300	5.9	5.3
TOTAL	197	208	18	5,062	300	5.9	5.3

Para este 2016 se establecerán 2 ARCOS, el ARCO 1 comprenderá los municipios de Cárdenas, Comalcalco y Cunduacán, el ARCO 2 estará situado en el municipio de Huimanguillo.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

00461

3.- Calendarización de metas

Se realizarán las actividades correspondientes a cada acción a fin de disminuir los niveles de la enfermedad en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Huimanguillo.

PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: TABASCO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CITRICOS

ACCIONES FITOSANITARIAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	1,776.50	591	592	593.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTÁREAS	1,776.50	32.00	210.00	210.00	210.00	205.00	200.00	217.00	139.50	86.00	90.00	105.00	74.00
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	3,023.00	32	210	242	420	415	410	422	339.5	217	139.5	86	90
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	SITIOS EXPLORADOS HUERTOS	NÚMERO	571.00	12	43	44	44	50	54	54	54	54	54	54	54
	SITIOS EXPLORADOS TRASPATIOS	NÚMERO	208	0	18	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
CAPACITACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS HUERTAS	NÚMERO	9017	751	751	751	751	751	751	751	752	752	752	752	752
	FOCOS DE INFESTACION CONTROLADOS TRASPATIOS	NÚMERO	300	0	25	26	26	26	27	28	28	28	29	29	28
EVALUACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: Los focos de infestación controlados corresponde al número de plantas que se controlaran mediante poda y control químico.



Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

4.- Necesidades físicas y financieras

**PROGRAMA 2016
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: TABASCO**

a) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	177,840.00	177,840.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	88,192.00	88,192.00	0.00
SECRETARIA	2	27,456.00	27,456.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	10	1,234,688.00	1,234,688.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	45,135.00	45,135.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	12	145,500.00	145,500.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	245,280.00	245,280.00	0.00
		1,964,091.00	1,964,091.00	0.00

Nota: Se prorratea el pago de 2 auxiliares administrativos (4 meses cada uno). El recurso contemplado en el concepto Plan de emergencia se destinará para el control de focos de infestación, contratación de jornales y otros conceptos que fortalezcan el control de la enfermedad leprosis de los cítricos y su vector, previa validación de la Comisión Técnica de Sanidad y autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal. El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$35,608.00 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

b) Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	21400	299,600.00	299,600.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	3	4,500.00	4,500.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	4	10,000.00	10,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	1	5,000.00	5,000.00	0.00
ACEITE DE DOS TIEMPOS	LITRO	50	6,500.00	6,500.00	0.00
AZUFRE ELEMENTAL	LITRO	800	64,000.00	64,000.00	0.00
DICOFOL	LITRO	320	120,000.00	120,000.00	0.00
AMITRAZ	LITRO	640	204,800.00	204,800.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZA	1	12,875.00	12,875.00	0.00
			727,275.00	727,275.00	0.00

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	6	15,000.00	15,000.00	0.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIOS	4	6,000.00	6,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	16	80,000.00	80,000.00	0.00
PASAJE DE AVIÓN	BOLETO	2	16,000.00	16,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	6	9,000.00	9,000.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	11	88,000.00	88,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	15	15,000.00	15,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	12	15,000.00	15,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	4	28,000.00	28,000.00	0.00
PLACAS Y TENENCIA	UNIDAD	4	4,000.00	4,000.00	0.00
			276,000.00	276,000.00	0.00
Total de la campaña			2,967,366.00	2,967,366.00	0.00

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.



00461

d) Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,964,091.00	1,964,091.00	0.00
Recursos Materiales	727,275.00	727,275.00	0.00
Servicios	276,000.00	276,000.00	0.00
Total	2,967,366.00	2,967,366.00	0.00

5.- Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del nivel de infestación.	$\frac{\text{Nivel de infestación inicial-final}}{\text{Nivel de infestación inicial}} \times 100$	%

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

6. Hoja de Firmas.

El presente Programa de Trabajo de la campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos que incide en el Estado de Tabasco, autorizado sera operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal

El Director



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Tabasco

Delegado Estatal

M.V.Z. Carlos Hernández Reyez

Por el Gobierno del Estado de Tabasco

Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero

Lic. Pedro Jiménez León

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco

Presidente

C. Guillermo de la Fuente Morales

Secretario

C. Leopoldo Ruíz Cansino

Tesorero

C. Rodolfo Aquino Ulin

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

100461